

DECRETO N° 0001740

QUINTERO, 26 MAYO 2017

EXENTO

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de Mayo del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir gastos de movilización, a favor del Señor **HÉCTOR ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos de movilización a favor del Señor **HÉCTOR ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**HÉCTOR ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/ANU/MYA/ANF/dvc